

REGLAMENTO PARA EL USO DE LOS LABORATORIOS MULTIMEDIA DE IDIOMAS



A TODOS LOS USUARIOS:

1. El acceso estará sujeto al horario de la clase de idioma.
2. No introducir alimentos, bebidas o gomas de mascar.
3. Mantener la higiene y la limpieza de su área de trabajo.
4. Usar de forma adecuada el equipo y sólo para la clase de idioma.
5. No insertar en las PCs dispositivos de almacenamiento susceptibles a virus informáticos (Memorias USB, CD y DVD no originales)
6. El uso de Internet en las computadoras se encuentra restringido.



A LOS ALUMNOS:

1. *No introducir* objetos que pudieran dañar el mobiliario (plumas, navajas, llaves, etc.).
2. *No dañar el equipo* y dispositivos de audio y vídeo (pantalla, CPU, teclado, diadema, etc.)
3. Mantener una buena conducta individual y colectiva.
4. Dejar mochilas a un lado de la entrada del laboratorio, sin obstaculizar el paso.
5. En cuanto ingreses al laboratorio, *revisar el estado general del equipo de cómputo* y reportar inmediatamente al profesor cualquier anomalía.
6. Usar durante todo el curso el mismo equipo de cómputo asignado por el profesor y serás responsable del buen uso de dicho equipo durante tus horas de clase; por lo que si al llegar detectas alguna falla, daño (rayado, dispositivo desconectado etc.) o anomalía debes reportarlo inmediatamente a tu profesor, en caso de no reportarla, el personal del laboratorio hará responsable a quien en ese momento este ocupando el equipo.
7. No mover ni sacar el mobiliario o los equipos de cómputo de las salas.
8. Evitar realizar actividades distintas a las que se requieran para la práctica, así como aquellas que dañen el equipo de los Laboratorios de Idiomas.



9. Dañar el equipo o el mobiliario será motivo de sanción. En términos de lo establecido en la Legislación Universitaria.
10. Respetar al personal del Laboratorio de Idiomas y atender puntualmente a las Indicaciones del mismo.
11. Los alumnos que no acaten las reglas de uso anteriores, serán sancionados en términos de la Legislación Universitaria.

A LOS PROFESORES:

1. La clase es responsabilidad suya por lo que es importante permanecer en el laboratorio multimedia de idiomas durante todo el desarrollo de la clase.
2. Contar con una capacitación previa acerca del uso y manejo del equipo.
3. Darse de alta como tutores y registrar a sus grupos correspondientes. A fin de facilitar esta tarea, el técnico de laboratorios auxiliará en la realización de dicho proceso.
4. Solicitar el apoyo del Técnico Académico de Laboratorio cuando desconozca la utilización de alguna herramienta de cómputo o audiovisual.
5. Al inicio y al final de la clase debe revisar visualmente los equipos y anotar cualquier anomalía en la bitácora. En caso de no haber alguna observación, favor de anotar "ninguna" en el cuadro de observaciones.
6. Tomar nota en la bitácora de cualquier anomalía reportada por los alumnos.



7. Reportar inmediatamente al técnico de laboratorio las fallas en el equipo o sistema, que impidan el uso adecuado de los equipos.



8. El software de idiomas autorizado para su uso es "Tell Me More".

9. Sólo se permitirá el uso de CD's y de DVD's que acompañan al libro del profesor.

10. *Todo material de datos* que se introduzca en la PC deberá ser revisado por el técnico de laboratorio y certificar que no porta virus informáticos.



11. Organizar al alumno conforme a lista (el alumno número 1 de la lista se sentará en la computadora 1 y así sucesivamente)

12. El tiempo de clase deberá terminar 5 minutos antes de la finalización de la hora, para permitir que el Técnico Académico de Laboratorios revise el estado y condición del equipo para la siguiente clase.

13. En el tiempo de clase el profesor será el responsable del comportamiento de los alumnos y del cumplimiento de estas reglas.

14. Turno vespertino **apagar luces y equipos** al finalizar su clase.



Universidad Nacional Autónoma de México

Dr. José Narro Robles / Rector

Dr. Eduardo Bárzana García / Secretario General

Lic. Enrique del Val Blanco / Secretario Administrativo

Dr. Francisco José Trigo Tavera/ Secretario de Desarrollo Institucional

M en C. Miguel Robles Bárcena/ Secretario de Servicios a la Comunidad Universitaria

Lic. Luis Raúl González Pérez / Abogado General

Enrique Balp Díaz / Director General de Comunicación Social



Escuela Nacional Preparatoria

Mtra. / Directora General

Lic. / Secretario General

Biól. / Secretario Académico

Mtra. / Secretaria de Planeación

Lic. / Secretario de Difusión Cultural

Lic. / Secretario Administrativo

Ing. / Secretario de Asuntos Estudiantiles

C.D. / Coordinadora de Opciones Técnicas

Mtra. A / Jefa de la Oficina Jurídica



Plantel Núm. 2 Erasmo Castellanos Quinto

Lic. Isabel Jiménez Téllez / DirectorA

Lic. Arturo Hernández / Secretario General

Lic. Dionisio Rodríguez/ Secretaria Académica

Lic. Maylet González/ Secretaria de Iniciación Universitaria

Mtro. Miguel Ángel Montes de Oca / Coordinador académico de Iniciación U.

Mtro. Carlos Pineda Parrilla / Secretaria de Apoyo y Servicios a la Comunidad

M. en E. Herlinda Ostría / Secretario de Servicios Escolares Iniciación U.

Lic. Isaías R. Castillo Jiménez / Secretario de Servicios Escolares Preparatoria

M. en C. Luis Gerardo Sánchez / Coordinadora de Materias Experimentales

Lic. Areli Hernández / Coordinador de Difusión Cultural

Mtra. Alma Marisol Ruiz / Coordinador de Educación Física y Actividades Deportivas

Lic. Tania Capulín / Coordinadora del Centro de Enseñanza de Lenguas

C.P. Paula Aguirre Rosales / Jefa de la Unidad Administrativa

Lic. Gelacio Valdés Flores / Jefe de la Oficina Jurídica



Universidad Nacional Autónoma de México



Escuela Nacional Preparatoria Núm. 2

Erasmo Castellanos Quinto

Centro para la Enseñanza y el Aprendizaje de Lenguas



**Reglamento para el uso de
Los laboratorios multimedia de idiomas**

D104 – D105



Ciclo escolar 2018-2019

Lic. Tania Capulín

Coordinadora del Centro para la Enseñanza y Aprendizaje de Lenguas

Mtra. Alejandra W. Arellano

Téc. Académico de laboratorios multimedia de idiomas